



## CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE OPERADOR DE GRÚA TORRE DESMONTABLE PARA OBRA SEVILLA

### DESTINATARIOS

Personas con una edad mínima de 18 años, graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que necesiten obtener la formación "Obligatoria" necesaria para la obtención del carné profesional de Operador de Grúa TORRE expedido por la Dirección General de Industria de Andalucía.

### OBJETIVOS

- o Proporcionar a los alumnos la formación teórico - práctica adecuada para que sean capaces de operar con Grúas Torre.
- o Formar a los alumnos en el conocimiento de la Reglamentación oficial aplicable del Ministerio de Industria y Energía así como la propia de la Junta de Andalucía.
- o Formar a los alumnos en el conocimiento de los riesgos laborales específicos de la actividad de operador de gruas torre.

### REQUISITOS:

- o Ser mayor de 18 años.
- o Disponer de Graduado en ESO, o titulación equivalente o superior.
- o Superar examen médico.

(ATISAE no se hace responsable si el alumno no cumple alguno de los requisitos exigidos).

**FECHA DE CELEBRACIÓN:** Octubre 2015 – enero de 2016.

La realización de este curso precisa una asistencia mínima. De no alcanzarse la cuota necesaria, la organización se reserva el derecho de aplazarlo o cancelarlo previo aviso una vez finalizado el plazo de inscripción.

**DURACIÓN DEL CURSO:** La duración del curso es de 200 horas (50 teóricas y 150 de prácticas).

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta el 9 de octubre de 2015.

**LUGAR DE IMPARTICIÓN:** En Sevilla.

**CUOTA POR ASISTENTE:** 1.500 €/alumno (exento de IVA).

El precio incluye: clases presenciales, entrega de manual técnico, maquinaria para prácticas y entrega de diploma.

ATISAE no se hará responsable de la no inclusión del alumno en la convocatoria de examen. Para la expedición del carné de gruista el alumno deberá superar el examen oficial y presentar la siguiente documentación:

- Diploma de haber realizado la formación.
- Titulación de los estudios cursados (mínimo ESO o equivalente).
- Reconocimiento médico en base al RD 836/2003.

No están incluidos en este precio las tasas de examen, coste de reconocimientos médicos, fotos, etc., necesarios para la presentación a examen oficial.

**Subvenciones para trabajadores en activo:** Si desea información de la financiación total o parcial de nuestros cursos que su organización puede obtener por bonificaciones en sus cotizaciones de la Seguridad Social, Consúltenos.

**INSCRIPCIONES:** [Formulario pdf](#)

**Contacto:** [formacion-sevilla@atisae.com](mailto:formacion-sevilla@atisae.com)



## PROGRAMA

### PARTE TEÓRICA

- Descripción de la grúa torre y componentes
- Tipos de grúas
- Reglamentación aplicable (ITC-MIE-AEM2. Orden 2243/1997 de 28 de Julio de la Consejería de Economía y Empleo y Normas UNE de la serie 58-101-92)
- Nociones básicas y específicas sobre la seguridad y salud en el trabajo (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y normativa de desarrollo especialmente el R.D. 1627/1997, de 24 de octubre)
- Nociones de mecánica (fuerzas, momentos, estabilidad)
- Nociones básicas de aritmética y dibujo

### PARTE PRÁCTICA

- Normas sobre manejo (maniobras permitidas y prohibidas)
- Normas de Seguridad en el Trabajo
- Normas de mantenimiento básico
- Señales en el manejo de cargas
- Manejo de una grúa torre (desmontable y/o autodesplegable)

Todos los participantes recibirán un **CERTIFICADO DE FORMACIÓN**  
Cualquiera de los cursos de FORMACIÓN ABIERTA puede impartirse "A MEDIDA"  
para personal de su empresa. Solicite OFERTA PERSONALIZADA